

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:  
<https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/>

Cáceres, 21 de 10 de 2024

El Funcionario,,

*Prado*



COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR  
RESOLUCIÓN nº 1113/2024, de 24 de septiembre de 2024

Técnico/a de apoyo a la investigación en tareas de documentación, búsqueda de información, observación directa y registro de datos con desplazamientos dentro de la provincia de Cáceres relacionadas con el tema de la reparación simbólica y la memoria democrática.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 25 de septiembre de 2024

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (A2)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

**PRESIDENTE:**

D<sup>a</sup>. Lorena Chano Regaña

**VOCALES:**

D. Giorgio Darío María Cerina

**SECRETARIO:** D. Julio Tovar Sanguino

**REP. SINDICAL:** No asiste.

**Plaza:** PT000089

**Lugar de trabajo:** Dpto. de Derecho Público.  
Facultad de Derecho (Cáceres).

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria

**Tipo de Contrato:** Contrato Laboral. Tiempo Parcial 25%.

**Duración del Contrato:** Indefinido para actividades científico-técnicas al amparo del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

**ACUERDA:**

1º.- No admitir en el proceso selectivo a D<sup>a</sup>. Carla Ruesga Ortuño, con DNI: \*\*\*5915\*\* y D. Luis Alberto Tardío Sánchez, con DNI: \*\*\*0514\*\*; al no cumplir los requisitos específicos establecidos en el Anexo I de la convocatoria. (Carne de conducir)

2º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS								TOTAL
		1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	
NÚÑEZ MORILLO, SILVIA	***3626**	30	0	20	2	0	0	7,5	1,25	60,75
RODRÍGUEZ FRAILE, LAURA	***1120**	30	0	20	18,6	0	0	3,5	10	82,1

2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D<sup>a</sup>. Laura Rodríguez Fraile**, con NIF: \*\*\*1120\*\*, al ser la candidata que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a su publicación en <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/> para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres, 21 de octubre de 2024

El Presidente

Lorena Chano Regaña

El Secretario

Julio Tovar Sanguino

Los Vocales

Giorgio Darío María Cerina